

**Estrategia Nacional para la Prevención del  
Embarazo en Adolescentes  
ENAPEA**

**Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes  
GEPEA**

**Informe Ejecutivo del GEPEA Estado de México 2020**



## INDICE

1. Entidad federativa
2. Directorio del GEPEA (Nombre y puesto de titulares de las Instituciones que integran el GEPEA).
3. Presentación/introducción del informe( incluye los antecedentes de la conformación del GEPEA).
4. Diagnóstico del Estado de México.
5. Informe de actividades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).
6. Informe de actividades de los subgrupos y/o mesas de trabajo que se han conformado del GEPEA.
7. Informe de acciones estatales realizadas en el marco de la ENAPEA 2020.

### 4.1 Educación inclusiva, integral y flexible

**Subcomponente 1.** Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agente educativo y social capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.

**Subcomponente 2.** Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.

**Subcomponente 3.** Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.

### 4.2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

**Subcomponente 1.** Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecida para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos de Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares

**Subcomponente 2.** Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.

**Subcomponente 3.** Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.

### 4.3 Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las Capacidades

**Subcomponente 1.** Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México y fortalecidos, ampliados y promocionados.

**Subcomponente 2.** Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.

**Subcomponente 3.** Subsidios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener.

### 4.4 Entorno habilitante

**Subcomponente 1.** Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.

**Subcomponente 2.** Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.

**Subcomponente 3.** Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes, en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

### 4.5 Servicios de salud amigables, resolutivas, inclusivas y versátiles

**Subcomponente 1.** Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.

**Subcomponente 2.** Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR.



**Subcomponente 3.** Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.

**Subcomponente 4.** Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud.

**Subcomponente 5.** Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.

#### **4.6 Prevención y atención de la violencia sexual contra NNA**

**Subcomponente 1.** Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.

**Subcomponente 2.** Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.

### **8. Conclusiones**

### **9. Bibliografía**

### **10. Siglas y Acrónimos**

### **11. Evidencias fotográficas**

## 1. Entidad Federativa, Estado de México

## 2. Directorio del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo Adolescente

C.P. Marco Antonio Velasco Monroy  
Consejo Estatal de Población

Lcda. María Isabel Sánchez Holguín  
Secretaría de la Mujer

Mtro. Gabriel Jaime O'shea  
Cuevas Secretaría de Salud

Lic. Gerardo Monroy Serrano  
Secretaría de Educación

Lcda. Martha Hilda González  
Calderón Secretaría del Trabajo

Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Lic. Alejandro Jaime Gómez  
Sánchez Fiscalía General de  
Justicia

Mtra. Leticia Mejía García  
Comisión Estatal de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría  
Instituto Mexiquense de la Juventud

Dra. Gloria Ángeles Ávila  
Facultad de Enfermería y Obstétrica de la Universidad Autónoma del Estado de México

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha  
Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Rodrigo Espeleta Aladro  
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Eric Sevilla Montes de Oca  
Secretaría de Desarrollo Social

Dr. Ricardo Enrique Ruíz Ramírez  
Delegado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los  
Trabajadores del Estado de México.

Dra. Bertha Alicia Casado Medina  
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Niñas Niños y  
Adolescentes

Lcda. Adriana Elizabeth María del Pilar Ozuna Rivero  
Consejo para la Convivencia Escolar

Mtro. Salvador López Rodríguez  
Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEM

Lic. Maricruz Cruz Martínez  
Delegación Estatal de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del  
Estado de México

Lic. Rodrigo Jiménez Solomon  
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Dr. Guillermo Legorreta Martínez  
Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Lcda. Olga María Esquivel Hernández  
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

Dra. Miralda Aguilar Patraca  
Delegación Estado de México IMSS Poniente

Dr. Misael Ley Mejía  
Delegación Estado de México IMSS Oriente

Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez  
Presidente Municipal Toluca de Lerdo



### 3. Presentación

En el Estado de México el embarazo adolescente es un grave problema de salud pública y, en algunos casos, una violación de los derechos humanos de las niñas y adolescentes que requieren total atención y coordinación de las políticas públicas, que tienen el objetivo de prevenir y atender esta situación de manera integral y en forma coordinada por las dependencias responsables.

La maternidad a temprana edad es generadora de condiciones de vulnerabilidad hacia los/as hijos/as no planeados, limitando las oportunidades laborales y el desarrollo de las adolescentes, transformando a fondo la dinámica de las familias.

El Gobierno del Estado de México estableció como uno de los objetivos del Plan de Desarrollo 2017-2023, la reducción de embarazos en **adolescentes y para ello**, “diseñó líneas de acción enfocadas a fortalecer la educación sexual en escuelas de nivel medio y medio superior; así como a favorecer la difusión masiva sobre métodos contraceptivos y de planificación familiar, a través de las instituciones de salud”.

Con el objetivo de ofrecer oportunidades laborales y educativas que les proporcionen un entorno adecuado, que favorezcan las decisiones libres, responsables e informadas sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo, promoviendo una cultura en salud sexual y reproductiva con énfasis en las y los adolescentes, fue necesario trabajar en conjunto con organismos y dependencias federales, estatales y municipales, así como organizaciones de la Sociedad Civil para coordinar las acciones a desarrollar en relación a la prevención del embarazo adolescente, por lo que se creó y se instaló el **14 de agosto de 2015** el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), que será el encargado de aplicar las acciones en el Estado de México y sus municipios.



#### 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA)

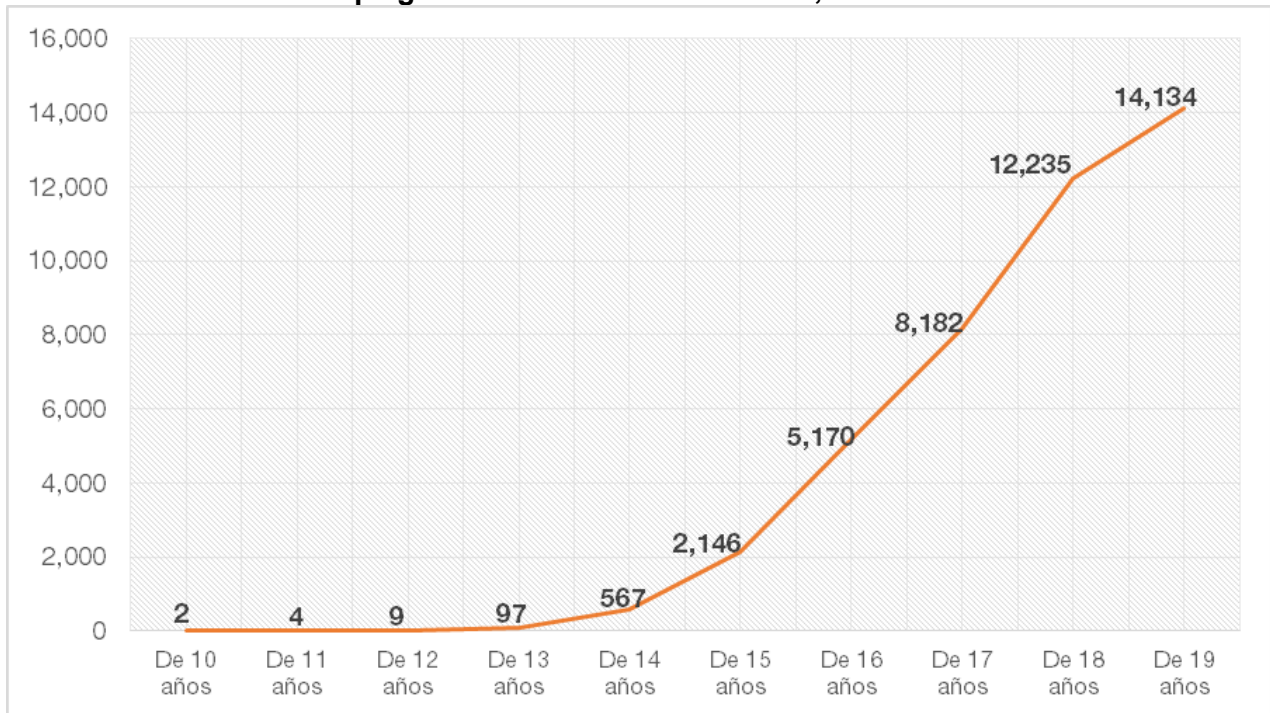
El diagnóstico o situación general del embarazo adolescente en el Estado de México con base en los registros administrativos de INEGI es el siguiente:

Para el año 2019 en la entidad radicaban 2,948,230 adolescentes, población entre los 10 y 19 años; 1,498,505 eran hombres y 1,449,725 mujeres; con estimaciones del CONAPO.

Las mujeres adolescentes representaban el 16.44% del total de las mujeres.

Con base a los registros administrativos del INEGI, para el año 2019 se registraron en la entidad 253,938 nacimientos; de los cuales 42,546 fueron realizados por mujeres menores de 20 años.

**Número de nacimientos registrados por edad desplegada de la madre adolescente, 2019.**

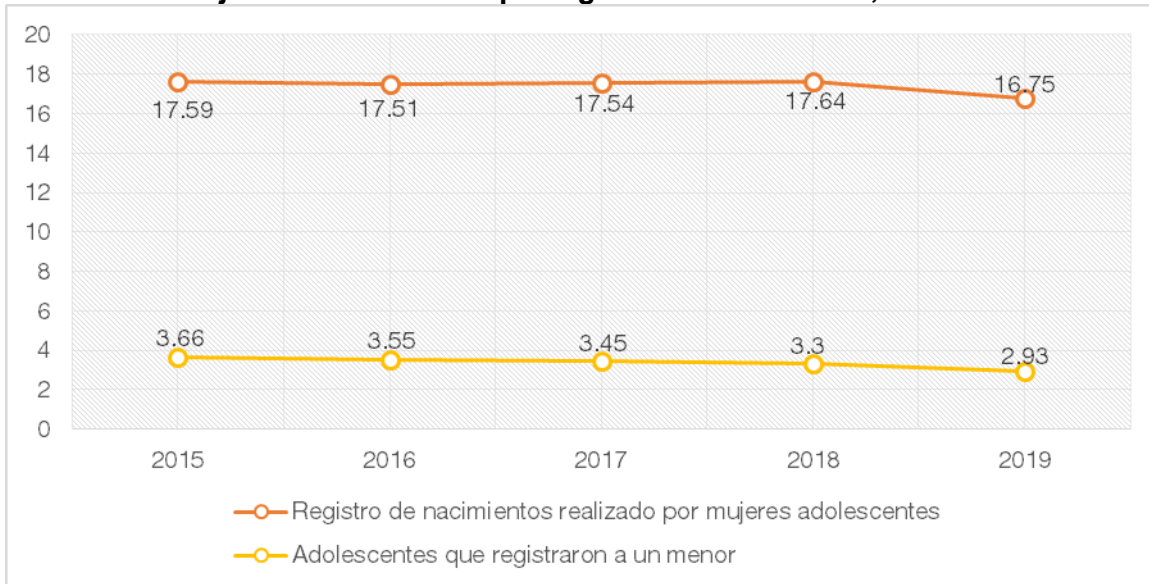


Fuente: COESPO con base a consulta interactiva de Nacimientos. INEGI, 2019



El año 2015 al 2019, el comportamiento del registro de nacimientos por mujeres adolescentes se ha dado de la siguiente manera:

**Porcentaje de nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años respecto al total de nacimientos registrados y porcentaje de mujeres adolescentes que registraron a un menor, 2015-2019.**



**Fuente:** COESPO con base en la consulta interactiva de Nacimientos. INEGI, 2019 y proyecciones de población del CONAPO.

La distribución por sexo del menor registrado y su condición de supervivencia es la siguiente:

**Distribución del menor registrado por sexo y condición de supervivencia, 2019.**

| Total   | Total | Muertos | Vivos |
|---------|-------|---------|-------|
|         | 234   | 1       | 233   |
| Hombres | 111   | 0       | 111   |
| Mujeres | 123   | 1       | 122   |

**Fuente:** COESPO con base en la consulta interactiva de Nacimientos. INEGI, 2019.

**Porcentaje de nacimientos registrados de mujeres de 10 a 19 años, según municipio de residencia de la madre Año de registro : 2019**

| Municipio                 | Menor de 15 años | De 15 a 19 años | De 10 a 19 años |
|---------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Total                     | 0.27             | 16.49           | 16.75           |
| Acambay de Ruíz Castañeda | 0.15             | 15.84           | 15.98           |
| Acolman                   | 0.37             | 16.54           | 16.91           |
| Aculco                    | 0.33             | 16.36           | 16.68           |
| Almoloya de Alquisiras    | 0.29             | 20.41           | 20.70           |
| Almoloya de Juárez        | 0.18             | 18.32           | 18.50           |
| Almoloya del Río          | 0.44             | 16.67           | 17.11           |
| Amanalco                  | 0.17             | 21.25           | 21.42           |
| Amatepec                  | 0.63             | 13.92           | 14.56           |
| Amecameca                 | 0.43             | 21.78           | 22.21           |
| Apaxco                    | 0.76             | 20.27           | 21.02           |
| Atenco                    | 0.50             | 19.31           | 19.80           |
| Atizapán                  | 0.78             | 20.62           | 21.40           |
| Atizapán de Zaragoza      | 0.29             | 12.87           | 13.16           |
| Atlacomulco               | 0.14             | 13.60           | 13.73           |
| Atlautla                  | 0.50             | 19.50           | 20.00           |
| Axapusco                  | 0.46             | 14.35           | 14.81           |
| Ayapango                  | 0.00             | 20.13           | 20.13           |
| Calimaya                  | 0.00             | 20.86           | 20.86           |
| Capulhuac                 | 0.15             | 20.44           | 20.59           |
| Coacalco de Berriozábal   | 0.16             | 10.52           | 10.68           |
| Coatepec Harinas          | 0.51             | 21.74           | 22.26           |
| Cocotitlán                | 0.48             | 14.42           | 14.90           |
| Coyotepec                 | 0.76             | 21.42           | 22.18           |
| Cuautitlán                | 0.20             | 13.89           | 14.09           |
| Chalco                    | 0.36             | 18.99           | 19.35           |
| Chapa de Mota             | 0.00             | 19.68           | 19.68           |
| Chapultepec               | 0.53             | 18.72           | 19.25           |
| Chiautla                  | 0.00             | 15.98           | 15.98           |
| Chicoloapan               | 0.04             | 18.86           | 18.90           |
| Chiconcuac                | 0.20             | 15.08           | 15.28           |
| Chimalhuacán              | 0.28             | 18.67           | 18.95           |
| Donato Guerra             | 0.11             | 18.46           | 18.57           |
| Ecatepec de Morelos       | 0.30             | 14.87           | 15.17           |
| Ecatzingo                 | 0.49             | 21.36           | 21.84           |
| Huehuetoca                | 0.39             | 20.21           | 20.59           |
| Hueypoxtla                | 0.55             | 17.15           | 17.70           |
| Huixquilucan              | 0.27             | 12.75           | 13.02           |
| Isidro Fabela             | 0.47             | 21.60           | 22.07           |
| Ixtapaluca                | 0.26             | 18.36           | 18.63           |

**Porcentaje de nacimientos registrados de mujeres de 10 a 19 años, según municipio de residencia de la madre Año de registro : 2019**

| Municipio                   | Menor de 15 años | De 15 a 19 años | De 10 a 19 años |
|-----------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Ixtapan de la Sal           | 0.79             | 17.35           | 18.15           |
| Ixtapan del Oro             | 0.63             | 19.38           | 20.00           |
| Ixtlahuaca                  | 0.33             | 15.75           | 16.09           |
| Xalatlaco                   | 0.37             | 18.93           | 19.30           |
| Jaltenco                    | 0.00             | 19.95           | 19.95           |
| Jilotepec                   | 0.26             | 16.92           | 17.18           |
| Jilotzingo                  | 0.27             | 22.34           | 22.61           |
| Jiquipilco                  | 0.19             | 19.51           | 19.70           |
| Jocotitlán                  | 0.36             | 13.35           | 13.71           |
| Joquicingo                  | 0.67             | 19.67           | 20.33           |
| Juchitepec                  | 1.23             | 20.90           | 22.13           |
| Lerma                       | 0.28             | 16.91           | 17.19           |
| Malinalco                   | 0.17             | 20.45           | 20.62           |
| Melchor Ocampo              | 0.00             | 19.79           | 19.79           |
| Metepec                     | 0.22             | 11.97           | 12.19           |
| Mexicaltzingo               | 0.43             | 17.45           | 17.87           |
| Morelos                     | 0.43             | 17.97           | 18.40           |
| Naucalpan de Juárez         | 0.25             | 13.94           | 14.19           |
| Nezahualcóyotl              | 0.21             | 12.94           | 13.15           |
| Nextlalpan                  | 0.46             | 19.02           | 19.48           |
| Nicolás Romero              | 0.22             | 16.85           | 17.07           |
| Nopaltepec                  | 0.00             | 26.04           | 26.04           |
| Ocoyoacac                   | 0.18             | 16.83           | 17.01           |
| Ocuilan                     | 0.30             | 23.26           | 23.56           |
| El Oro                      | 0.00             | 15.96           | 15.96           |
| Otumba                      | 0.28             | 17.66           | 17.93           |
| Otzoloapan                  | 0.00             | 15.15           | 15.15           |
| Otzolotepec                 | 0.00             | 16.71           | 16.71           |
| Ozumba                      | 0.18             | 19.10           | 19.28           |
| Papalotla                   | 0.00             | 15.71           | 15.71           |
| La Paz                      | 0.19             | 18.62           | 18.81           |
| Polotitlán                  | 0.36             | 18.57           | 18.93           |
| Rayón                       | 0.49             | 20.59           | 21.08           |
| San Antonio la Isla         | 0.23             | 18.29           | 18.52           |
| San Felipe del Progreso     | 0.12             | 15.76           | 15.88           |
| San Martín de las Pirámides | 0.45             | 15.37           | 15.81           |
| San Mateo Atenco            | 0.17             | 17.95           | 18.12           |
| San Simón de Guerrero       | 0.00             | 23.81           | 23.81           |
| Santo Tomás                 | 0.43             | 26.84           | 27.27           |
| Soyaniquilpan de Juárez     | 0.00             | 16.29           | 16.29           |

**Porcentaje de nacimientos registrados de mujeres de 10 a 19 años, según municipio de residencia de la madre Año de registro : 2019**

| Municipio           | Menor de 15 años | De 15 a 19 años | De 10 a 19 años |
|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Sultepec            | 0.00             | 18.49           | 18.49           |
| Tecámac             | 0.14             | 15.48           | 15.62           |
| Tejupilco           | 0.35             | 17.27           | 17.61           |
| Temamatla           | 0.00             | 20.66           | 20.66           |
| Temascalapa         | 0.30             | 18.44           | 18.74           |
| Temascalcingo       | 0.14             | 18.19           | 18.33           |
| Temascaltepec       | 0.54             | 21.13           | 21.67           |
| Temoaya             | 0.05             | 17.50           | 17.55           |
| Tenancingo          | 0.31             | 17.33           | 17.64           |
| Tenango del Aire    | 1.03             | 21.03           | 22.05           |
| Tenango del Valle   | 0.41             | 21.68           | 22.09           |
| Teoloyucan          | 0.18             | 20.88           | 21.06           |
| Teotihuacán         | 0.10             | 15.15           | 15.25           |
| Tepetlaoxtoc        | 0.00             | 18.20           | 18.20           |
| Tepetlixpa          | 1.20             | 19.88           | 21.08           |
| Tepetzotlán         | 0.75             | 18.29           | 19.04           |
| Tequixquiac         | 0.18             | 22.94           | 23.12           |
| Texcaltitlán        | 0.97             | 20.15           | 21.12           |
| Texcalyacac         | 0.00             | 8.49            | 8.49            |
| Texcoco             | 0.20             | 16.84           | 17.05           |
| Tezoyuca            | 0.39             | 20.42           | 20.81           |
| Tianguistenco       | 0.26             | 19.54           | 19.80           |
| Timilpan            | 0.00             | 12.29           | 12.29           |
| Tlalmanalco         | 0.00             | 21.40           | 21.40           |
| Tlalnepantla de Baz | 0.18             | 13.65           | 13.83           |
| Tlatlaya            | 0.29             | 17.72           | 18.01           |
| Toluca              | 0.27             | 15.15           | 15.41           |
| Tonatico            | 0.00             | 16.88           | 16.88           |
| Tultepec            | 0.15             | 16.46           | 16.60           |
| Tultitlán           | 0.32             | 15.61           | 15.93           |
| Valle de Bravo      | 0.22             | 18.42           | 18.64           |
| Villa de Allende    | 0.09             | 19.48           | 19.57           |
| Villa del Carbón    | 0.09             | 20.52           | 20.61           |
| Villa Guerrero      | 0.19             | 20.53           | 20.72           |
| Villa Victoria      | 0.39             | 18.14           | 18.54           |
| Xonacatlán          | 0.38             | 18.98           | 19.36           |
| Zacazonapan         | 0.00             | 13.27           | 13.27           |
| Zacualpan           | 0.30             | 18.73           | 19.03           |
| Zinacantepec        | 0.22             | 19.46           | 19.68           |
| Zumpahuacán         | 0.67             | 18.89           | 19.56           |



**Porcentaje de nacimientos registrados de mujeres de 10 a 19 años, según  
municipio de residencia de la madre Año de registro : 2019**

| Municipio                   | Menor de 15 años | De 15 a 19 años | De 10 a 19 años |
|-----------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Zumpango                    | 0.34             | 19.39           | 19.73           |
| Cuautitlán Izcalli          | 0.26             | 13.05           | 13.31           |
| Valle de Chalco Solidaridad | 0.51             | 18.40           | 18.91           |
| Luvianos                    | 0.43             | 16.55           | 16.98           |
| San José del Rincón         | 0.25             | 19.84           | 20.09           |
| Tonanitla                   | 0.00             | 19.18           | 19.18           |
| No especificado             | 4.35             | 21.74           | 26.09           |

FUENTE: Estadísticas de natalidad INEGI.

## 5. Informe de Actividades del GEPEA 2020

Durante el año 2020 se llevaron a cabo dos sesiones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de manera virtual y tres reuniones de trabajo en las cuales se trató lo referente a la modificación sobre el convenio entre el COESPO y CEMyBS con el objetivo de robustecer la colaboración y establecer las especificidades de ésta, y se presentó el avance en cuanto a la instalación de los GMPEA y como se integra.

Así mismo, se expuso el funcionamiento e integración de los Consejos Municipales de Población y cómo se podría coadyuvar con el CEMyBS, vía la plataforma de los COMUPOS, a impulsar la consolidación de los Grupos Municipales de Prevención de Embarazo Adolescente que faltan de integrar.

Contando con la participación del IMEJ, se presentaron las acciones que dicha instancia ha emprendido en materia preventiva del embarazo adolescente.

Con el objetivo de fortalecer los trabajos del GEPEA a través de acciones de concientización, capacitación y desarrollo organizacional e interinstitucional, se llevó a cabo durante 2020 la propuesta del CEMyBS para la conformación de dos grupos de trabajo en GEPEA, para atender la prevención del embarazo en menores de 14 años y de 15 a 19 años, a cargo de COESPO y CEMyBS respectivamente.

Durante las sesiones se tocaron temas relevantes como la presentación del **cuadro-resumen de embarazo adolescente en porcentajes y totales por municipio de 2015 a 2018**, así como el **Diagnóstico sobre embarazo adolescente 2019**.

En el mes de diciembre se dio la bienvenida y presentación de la Doctora Isabel Sánchez Holguín, Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes y Secretaria de la Mujer, así como el diagnóstico sobre embarazo adolescente 2019, a cargo del COESPO.



## 6. Informe de Acciones Estatales realizadas por el GEPEA en el marco de la ENAPEA 2020

### 4.1 Educación Inclusiva, Integral y Flexible

**Subcomponente 1.** *Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agente educativo y social capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.*

La **Secretaría de Educación** brindó asesoría a las alumnas y alumnos que solicitaron y necesitaron apoyo sobre embarazo y temas de sexualidad, a través de la participación de docentes y orientadores, beneficiando a 263,539 personas.

**El Consejo Estatal de Población** elaboró una base de datos con información municipal de nacimientos registrados de madres adolescentes 2018, tasa de fecundidad adolescente (TFA), marginación, nivel de hacinamiento, y proyecciones de población, a fin de focalizar acciones.

Se realizaron 125 fichas técnicas municipales y 20 regionales a 2018 con características demográficas, situación conyugal, nivel educativo, condiciones médicas del parto, condición laboral de la madre adolescente y edad del padre.

**Subcomponente 2.** *Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.*

Por parte de la **Secretaría de Educación**, se contribuyó al desarrollo humano ampliando las oportunidades educativas de las y los adolescentes del estado con las siguientes acciones:

Se dio a conocer el Programa **“yo no abandono”** a 133,666 alumnos, buscando involucrar la participación conjunta y coordinada de las autoridades educativas federales y estatales, directivos y padres de familia, así como sociedad en general, con la finalidad de disminuir la deserción de estudiantes embarazadas y jóvenes varones corresponsables en esta circunstancia.

La Secretaría de Educación realizó acciones que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades socioemocionales como herramienta para su desarrollo individual y mejorar el ambiente escolar de los planteles escolares, beneficiando a 11,131 alumnas.



**Subcomponente 2.** *Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.*

En el proyecto de vida de las y los adolescentes la educación es fundamental, en este sentido durante el año de 2020 el **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social CEMyBS** realizó 20 eventos cuyo finalidad fue la promoción de la importancia del embarazo en adolescentes, a fin de que se difunda la información entre la población adolescente de la comunidad. Así como una serie de talleres beneficiando 6,400 adolescentes mediante mecanismos e instrumentos que permitan una amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente.

La **Secretaría de Educación** identificó y dio seguimiento a 1,537 alumnas embarazadas, a fin de facilitar las herramientas disponibles en las instituciones para dar apoyo a las y los estudiantes en esta situación, que permita disminuir la deserción.

De igual manera asesoró a 378,417 alumnos de educación Básica, Media Superior y Superior, que necesiten apoyo económico para que logren obtener cualquiera de las becas de los tres niveles de Gobierno y dar permanente seguimiento a quienes la reciban a efecto de evitar su deserción.

El **Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF** coordinó acciones para la prevención del embarazo en adolescentes a través de 23 jornadas, beneficiando a 9,036 jóvenes. Adicionalmente realizó una campaña permanente de prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 8,059 adolescentes y jóvenes.

Con el fin de asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad, el **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, proporcionó **131,202** orientaciones en Salud a través de pláticas en grupo o personalizadas sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva a los Adolescentes y su familia que asisten a las Unidades Médicas.

## 4.2 Educación Integral en Sexualidad Progresiva e Inclusiva

**Subcomponente 1.** *Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecida para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos de Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.*

La **Secretaría de Educación** logró lo siguiente:

- Se abrieron espacios de sensibilización a fin de concientizar a los alumnos sobre los riesgos y consecuencias del embarazo adolescente, a través de actividades



como testimonios y ensayos sobre su experiencia. Beneficiando a 7404 alumnos.

- Se invitó a instituciones de salud para realizar jornadas de capacitación para la presentación y uso de métodos anticonceptivos para el ejercicio de una sexualidad responsable (embarazo no planeado y contagio de enfermedades de transmisión sexual). En las que se vieron beneficiados a 1,317 jóvenes estudiantes.
- Se informó a la comunidad estudiantil sobre temas de sexualidad, a través de páginas oficiales de las instituciones educativas, a fin de promover una sexualidad responsable y disminuir el embarazo adolescente, con un total de 1,774 jóvenes.

La **Secretaría de Salud** realizó capacitaciones a nivel estatal a las y los adolescentes en materia de Salud Sexual y Reproductiva con 23,640 beneficiados 14,092 mujeres y 9,548 hombres adolescentes.

El **Consejo de Convivencia Escolar (CONVIVE)** entregó 48 mil infografías (folders) con información de prevención del embarazo a los niveles de educación básica, media superior, superior y SEIEM, así como a SIPINNA y la secretaría de la salud para su distribución entre la población.

El **Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)** elaboró 4 infografías para informar a la población adolescente de las medidas preventivas en cuanto a embarazo adolescente, así como dar a conocer los medios de atención para quienes se encuentran en esta situación; a su vez fueron publicadas en redes sociales oficiales.

**Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.**

El **Consejo de Convivencia Escolar (CONVIVE)** participó en el seminario denominado construcción de paz con el tema de **prevención del embarazo en adolescente** para sensibilizar a docentes del estado de México a través de la plataforma de YouTube, con 6,937 visualizaciones.

El SIPINNA realizó 3 capacitaciones virtuales dirigidas a servidores públicos con el objetivo de sensibilizarlos y orientarlos en el tema de embarazo infantil y adolescente, con el propósito de que los servidores públicos reorienten las acciones en materia de prevención de embarazo, de acuerdo a sus atribuciones, considerando a toda la población vulnerable y establezcan acciones más sólidas que resulten en un impacto social.

Con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación entre escuelas y centros de salud, clínicas y farmacias para familiarizar a las y los adolescentes con los servicios de SSR en el nivel local, la **Secretaría de Salud** dirigió 121 pláticas a este sector de la población en diferentes instituciones educativas, a través de plataformas virtuales.

El **Consejo Estatal de Población** llevó a cabo 9 talleres presenciales de enero a marzo

beneficiando a 649 personas entre estudiantes, personal docente y servidores públicos de los ayuntamientos.

Derivado de la contingencia por COVID-19, se tuvo que replantear la forma de impartir los talleres, realizándose un total de 27 talleres a través de videoconferencias y abordando temas como: “*Impacto demográfico del embarazo adolescente*”, “La importancia de prevenir el embarazo adolescente”, “Infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos”, en donde se tuvo la presencia de 523 personas conectadas.

**Subcomponente 3.** *Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.*

Con objeto de ofrecer una educación integral en sexualidad que favorezca el conocimiento y uso de información necesarios apropiados para vivir una vida plena y saludable y reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva con un enfoque intercultural, de género y de derechos humanos, la **Secretaría de Educación** realizó actividades para sensibilizar a los padres de familia respecto a las relaciones en el ámbito familiar y escolar, de tal forma que se involucren de manera directa en el desarrollo socioemocional de sus hijos, en la que participaron 2,045 personas.

Así mismo, llevó a cabo la difusión de los programas de Desarrollo Social en Educación Media Superior y Superior, para su aprovechamiento por las y los estudiantes beneficiando a 39,621 adolescentes y jóvenes.

La **Secretaría de Salud** impulsó la formación, capacitación de grupos, comités consultivos y redes de adolescentes y jóvenes en el ámbito comunitario llevándose a cabo 26,888 capacitaciones 14,328 mujeres y 12,560 hombres adolescentes como promotores de la salud sexual y reproductiva.

#### **4.3 Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades**

**Subcomponente 2.** *Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.*

La **Secretaría del Trabajo**, durante el 2020, generó oportunidades laborales en la población adolescente y acorde a su edad, en el marco de leyes y convenios de manera articulada, entre los tres niveles de gobierno, fortaleciendo programas de capacitación para el trabajo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) con especial énfasis en la población adolescente no escolarizada y otorgó 927 pláticas de orientación a este sector de la población en edad permitida de trabajar sobre sus derechos laborales, beneficiando a 4,217 adolescentes 2,208 mujeres y 2,009 hombres.

#### 4.4 Entorno Habilitante

**Subcomponente 1.** *Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.*

Con un enfoque de **interculturalidad** como eje transversal de la ENAPEA **El Consejo Integral para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CEDIPIEM)** durante el 2020 otorgó talleres de orientación dirigidas a las comunidades indígenas del Estado de México, mediante estas pláticas se abordó el tema de prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual, beneficiando a **887** adolescentes.

**El Instituto Mexiquense de la Juventud** con un enfoque de **juventudes**, y con la finalidad de **fomentar la participación de las y los adolescentes**, impartió durante el 2020, un total de 21 conferencias y talleres, beneficiando a 1,197 adolescentes en materia de **salud preventiva**.

**Subcomponente 2.** *Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.*

**El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense**, durante el año 2020, realizó diferentes acciones tanto en Radio como en Televisión encaminadas a atender la problemática del embarazo en adolescentes en la entidad mexiquense, abordando temas como: Prevención de embarazo en adolescentes, los derechos de los y las adolescentes entre ellos la educación sexual, los altos riesgos de tener un embarazo a temprana edad y la crisis emocional de la adolescente durante el aislamiento en una contingencia.

Mientras tanto, por medio de televisión a través del programa “Porque soy Mujer” realizó entrevistas abordando los temas de: Derechos sexuales de los seres humanos, Autoestima en la adolescencia, Prevención del Covid-19 en embarazadas, Malformaciones congénitas, Porque las parejas se están separando, Programación Fetal Intrauterina, Alteraciones en la menstruación, Síndrome de Alienación Parental, entre otros temas dirigidos a mujeres adolescentes y jóvenes.

**Subcomponente 3.** Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes, en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

No se reportan acciones.

#### 4.5 Servicios de salud amigables, resolutivas, inclusivas y versátiles

**Subcomponente 1.** *Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP,*

*con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.*

Con el objetivo de incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual a los adolescentes, la **Secretaría de Salud** llevó a cabo **20** registros con la finalidad de continuar implementando la logística de métodos anticonceptivos (para que la entrega de la gama de métodos anticonceptivos reversibles, incluidos los ARAP, para las y los adolescentes en el Programa de Unidades Médicas sea de manera completa y evitar el sobre abasto o desbaste de los métodos anticonceptivos.

En este componente durante 2020, la **Secretaría de Salud** realizó 11,587 consultas de nuevas aceptantes adolescentes de Planificación Familiar de acuerdo con la NOM 005-SSA2.

**Subcomponente 3.** *Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.*

El Estado de México cuenta con 164 servicios de Salud amigables los cuales son espacios especiales dentro de los centros de salud con trato diferenciado, amable, sensible y respetuoso a los adolescentes a fin de otorgarles la atención en salud sexual y reproductiva.

**Subcomponente 4.** *Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud.*

La Secretaría de Salud, con el fin de promover entre la población adolescente los servicios amigables del sector salud, organizaciones de la sociedad civil y de las farmacias, así como de la disponibilidad de métodos anticonceptivos gratuitos, realizó la supervisión de 95 Unidades de Salud para asegurar el abasto oportuno de anticonceptivos (Servicios amigables).

#### 4.6 Prevención y atención a la violencia sexual contra NNA

**Subcomponente 1.** *Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.*

Con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre los efectos del abuso sexual por medio de reuniones, programas o actividades lúdicas en las escuelas, la **Fiscalía General de**

**Justicia**, a través del *Programa de Visita de la Unidad Móvil*, busca la sensibilización, capacitación, y asesoramiento de los temas Violencia de Género, Abuso Sexual y la Prevención del Embarazo en Adolescentes, por lo que brindo **507** pláticas de orientación a adolescentes y jóvenes.

Por otro lado, la **Secretaría de Salud** realizó **50** cursos sobre prevención de la violencia sexual para adolescentes con el objetivo de que reconozcan e identifiquen situaciones de violencia sexual y/o abuso sexual, beneficiándose **157** adolescentes.

La Delegación Estatal del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** otorgó 4 pláticas sobre prevención, violencia y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en las salas de espera de clínicas de Medicina Familiar de Pantitlán y Texcoco.

Así mismo, realizó **21** sesiones informativas a los padres de familia sobre la orientación de la Educación Sexual y como prevenir los embarazos, manejando la prevención en las escuelas, y orientando sobre las instancias legales

**Subcomponente 2.** *Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.*

A través del Programa Caravanas por la Justicia Cotidiana, se brindaron **8000** pláticas de orientación y asesoría jurídica a través de las transmisiones en vivo que se realizaron por la página de Facebook de la **Secretaría de Justicia y Derechos Humanos**, así como chats especializados para resolver dudas en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, entre otros temas jurídicos.

La **Secretaría de Salud**, con el fin de mejorar los sistemas de registros y seguimiento de casos de violencia y/o abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, dio atención del 100% de los casos atendidos en personas menores de 20 años que acudieron por violencia sexual, en donde se vieron beneficiados **112** personas entre niñas, niños y adolescentes.

## 7. Conclusiones

Si bien es cierto el embarazo adolescente mantiene una tendencia a la baja a nivel nacional y en el Estado de México, de acuerdo con las cifras de registros administrativos del INEGI, es necesario reconocer que de continuar con la misma tendencia en las metas de la ENAPEA, respecto a las Tasas de fecundidad adolescente, difícilmente se alcanzarán para el año 2030, por lo que es necesario reforzar las medidas preventivas en el marco de los seis componentes de la estrategia y redoblar los esfuerzos en los tres niveles de gobierno en nuestro país.

Más allá de alcanzar las metas de la ENAPEA es una cuestión de desarrollo para que más adolescentes tengan un horizonte promisorio para formarse en un plano de desarrollo humano y les permita ser gestores de su propio desarrollo, bajo este contexto prevenir el

embarazo adolescente abona a este propósito.

En este sentido se requiere abordar las siguientes áreas de oportunidad para lograr los propósitos de la ENAPEA de manera integral:

Incorporar de manera mas activa a la sociedad civil organizada dentro de un marco de gobernanza.

La pandemia del COVID 19 nos obligó a impulsar las tecnologías de información, lo cual se deben reforzar para llegar a más adolescentes. Derivado de la pandemia fue complejo el trabajo en campo de la estrategia, se modificaron los mecanismos operativos para llegar a las y los adolescentes de la entidad con el uso de tecnologías de información y redes sociales principalmente.

La reconversión de hospitales por el covid 19 alejó a los adolescentes de los servicios amigables por temores de infección, por que se implementaron comunicados sobre la seguridad en la atención de adolescentes en los centros de salud.

Retos para el año 2021:

En los componentes y subcomponentes que no se reportan en el presente ejercicio se propone abordarlos para el año 2021.

Se muestran rezagos en la participación de los padres de familia en la estrategia por lo que se propone abordarlo para este ejercicio.

Reforzar la información científica vs mitos y tabúes sobre la sexualidad.

La pobreza y marginación continua como factor de vulnerabilidad para prevenir el embarazo adolescente.

Los grupos vulnerables y poblaciones aisladas parecen estar al margen de las medidas preventivas del embarazo adolescente.

## BIBLIOGRAFÍA

CONAPO Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes disponible en <https://www.gob.mx/conapo/articulos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea>

## SIGLAS Y ACRONIMOS

COESPO Consejo Estatal de Población del Estado de México

CONAPO Consejo Nacional de Población

|         |  |
|---------|--|
| ENAPEA  | Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes        |
| INEGI   | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática                 |
| ISEM    | Instituto de Salud del Estado de México                                    |
| ISSEMyM | Instituto de Seguridad Social del Estado México y Municipios               |
| ISSSTE  | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| ITS     | Infecciones de Transmisión Sexual  |
| SIPINNA | Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes     |
| UAEM    | Universidad Autónoma del Estado de México                                  |
| VIH     | Virus de Inmunodeficiencia Humana  |

## **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**

### **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD**



Video conferencia impartida a través de la plataforma Zoom, a las y los jóvenes del Municipio de Aculco; con el tema: Sexualidad Responsable



Video conferencia impartida a través de la plataforma Zoom a las y los jóvenes del Municipio de Temoaya; con el tema: Sexualidad Responsable.

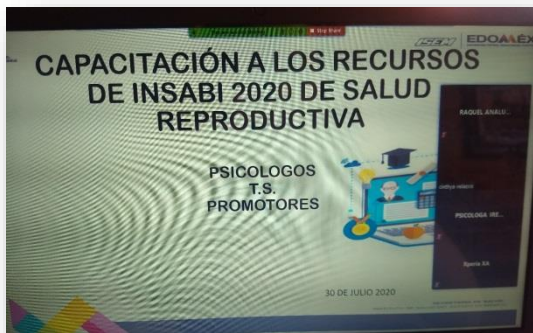
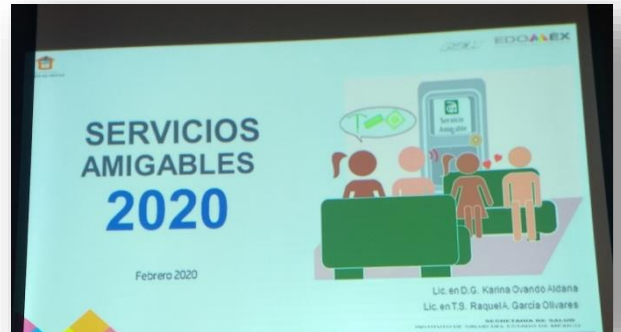
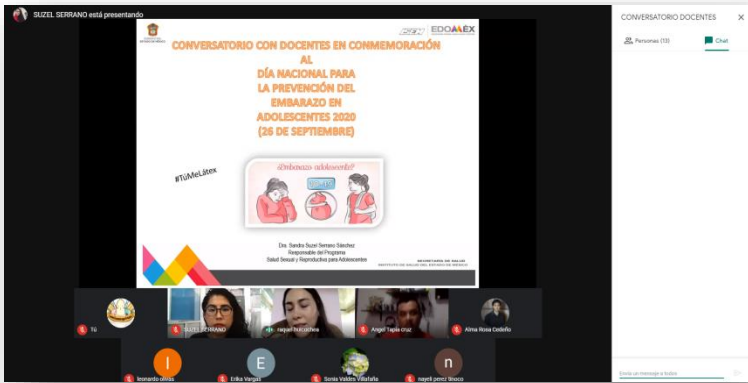
Video conferencia impartida a través de la plataforma Zoom, a las y los jóvenes del Municipio de El Oro; con el tema: Educación Sexual



**SECRETARÍA DE SALUD**

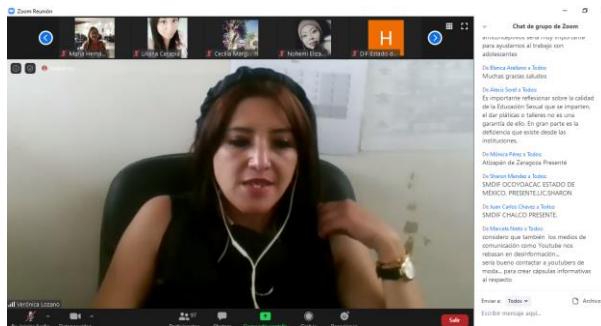
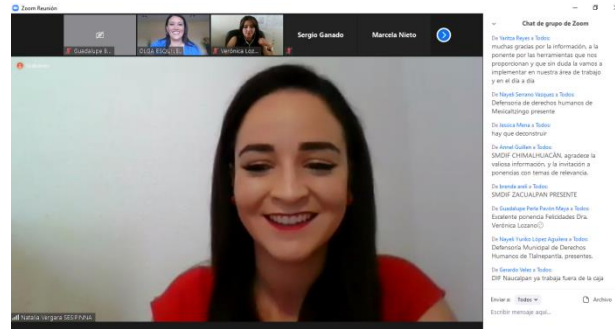






## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA ESTATAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Diálogo virtual “Focalización de acciones para la prevención del embarazo en adolescentes”.



Diálogo en línea con la Niñez y Adolescencia Mexiquense: “Embarazo adolescente, conciencia y autocuidado, a través de Facebook Live oficial de la Secretaría Ejecutiva Estatal.



**Rendimiento de tu publicación**

Se muestra todo

Distribución +98.4x

Número máximo de espectadores en vivo 63

Minutos reproducidos 2,659

Reproducciones de video de 1 minuto 169

Reproducciones de video de 10 segundos 463

Reproducciones de video de 3 segundos 957

Tiempo promedio de reproducción del video 1:32

Estadísticas del embudo

**Rendimiento de tu publicación**

1,842 Personas alcanzadas

957 Reproducciones de video de 3 segundos

928 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

525 Me gusta 509 En publicación 16 En contenido compartido

371 Me encanta 352 En publicación 19 En contenido compartido

1 Me divierte 1 En publicación 0 En contenido compartido

9 Me asombra 0 En publicación 0 En contenido compartido

1 Me entristece 1 En publicación 0 En contenido compartido

1 Me enoja 1 En publicación 0 En contenido compartido

87 Comentarios 87 En publicación 0 En contenido compartido

57 Vezes que se compartió 57 En publicación 0 En contenido compartido

Publicaciones de la Secretaría Ejecutiva en redes sociales oficiales.

**Rendimiento de tu publicación**

493 Personas alcanzadas

24 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

14 Me gusta 12 En publicación 2 En contenido compartido

2 Me entristece 2 En publicación 0 En contenido compartido

1 Me enoja 1 En publicación 0 En contenido compartido

0 Comentarios 0 En publicación 0 En contenido compartido

7 Vezes que se compartió 7 En publicación 0 En contenido compartido

1 Clics en publicaciones

1 Visualizaciones de fotos 0 Clics en el enlace 0 Clics de otro tipo

**Rendimiento de tu publicación**

617 Personas alcanzadas

29 Me gusta, comentarios y veces que se compartió

22 Me gusta 18 En publicación 4 En contenido compartido

0 Comentarios 0 En publicación 0 En contenido compartido

7 Vezes que se compartió 6 En publicación 1 En contenido compartido

14 Clics en publicaciones

8 Visualizaciones de fotos 0 Clics en el enlace 6 Clics de otro tipo

0 Comentarios negativos

0 Ocultar publicación 0 Ocultar todas las publicaciones

0 Reportar como spam 0 No me gusta esta página

Entrega de las Cartillas ¿Por qué hablar de embarazo adolescente?, mismas que fueron proporcionadas por el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE).





Acciones realizadas por los municipios, derivado de la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, vía oficio.



**El Comité Municipal de Salud te invita a la plática:**  
**'Prevención de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes'**

¡Por una sexualidad libre, informada y protegida!      ¿Cómo cuidarte?

**Viernes 25 de septiembre - 10:00 horas**  
**Transmisión por Zoom**  
**Usuario: 643 538 1192**  
**Contraseña: 3HetBM**

Tlalnequanta  
MS  
SIMBOLINA

Municipio de Tlalnequanta de Dec 2016-2021



## DELEGACIÓN IMSS ORIENTE

